

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

El pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en partidas de gastos

Partida	Descripción	Euros
Funcional Económica		
4 6000	Obras Planes Provinciales encauzamiento de calles	234.752,00
4 60107.00	Mobiliario urbano	918,72
4 60109.00	Otro inmovilizado	1.200,00
	Total gastos	236.870,72

Altas en partidas de ingresos

Partida	Descripción	Euros
Económica		
870.01	Aplicación para la financiación de suplementos de crédito	236.411,36
76107.00	Diputación Mobiliario Urbano	459,36
	Total ingresos	236.870,72

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobisa 6 de agosto de 2009.-El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.º I.- 8617